

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Organización



TITULACION DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS RELIGIOSOS DEL EJERCITO DE TIERRA

12.352 Reestructurado el Vicariato General Castrense por R. D. 1.465/1978, de 26 de junio (D. O. núm. 147) y Orden Ministerial de 22 de noviembre de 1978 (D. O. núm. 276), es preciso adaptar la terminología a las nuevas disposiciones.

En consecuencia y para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 2.º, a) de la Orden Ministerial de 22 de noviembre de 1978, el Organismo titulado «Provicariato General Castrense», de la «Dirección de Apoyo al Personal», de la «Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército», se denominará en lo sucesivo «Jefatura de los Servicios Religiosos del Ejército de Tierras».

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABRIEL MONTERO

División de Operaciones



PUBLICACIONES

12.353

Se aprueba el Manual «M-940. Curso de aptitud para ascenso a cabo primero, Grupo III. Ingenieros», que entrará en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por los talleres del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de una edición de 3.000 ejemplares, los cuales se pondrán a la venta al precio de 134 pesetas ejemplar.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

12.354

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12

de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento, que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 1, apartado 1

Don Manuel Sánchez Miralles, del reemplazo de 1972, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. número 289).

Madrid, 27 de agosto de 1979.

Director Accidental de Enseñanza,
PALACIOS COSTERO

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

GUARDIA REAL

Ascensos

12.355

La Orden 10.521/168/79, de 18 de julio, referente al ascenso a sargento primero del sargento de la Guardia Real (Escala de Automovilismo), D. Antonio García Encinas, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.356

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (D. O. núm. 153) y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1970 (D. O. núm. 187), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de sargento primero de la Guardia Real, del Escalafón de Infantería, al sargento de la Guardia Real D. Miguel Acosta García, con antigüedad y efectos económicos de 20 de junio de 1979.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ESTADO MAYOR

Destinos

12.357

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, por Orden 9183/148/79, de 27 de junio, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos), para segundo jefe del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo D. Angel Camarero Miguel (4850), de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.358

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, nueva creación, por Orden 8858/142/79, de 20 de junio, existente en el Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar (Málaga), para jefe del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Manuel del Castillo Sánchez (4863), de disponible en la guarnición de Málaga y agregado al Cuartel General de la citada 2.ª Jefatura.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.359

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (D. O. núm. 106), S. E., el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor (Estado Mayor Combinado), Madrid, en vacante de Estado Mayor, cualquier Arma, libre designación, con carácter voluntario, el teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Leandro Peñas Varela (3628), de disponible forzoso en la plaza de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.360

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, nueva creación, por Orden 9624/154/79, de 6 de julio, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo D. Luis García-Mauriño Martínez (8605), de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía General.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

12.361

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, nueva creación, por Orden 9900/159/79, de 10 de julio, existente en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria), para jefe del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Angel Ugarte Fernández de Landa (3600), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Subsecretaría de Defensa.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.362

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, di-

plomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, por Orden 9456/152/79, de 3 de julio, existente en el Gobierno Militar de Burgos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Félix González Bueno (8405), de disponible en la guarnición de Burgos y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

12.363

La Orden 11.990/192/79, de 20 de agosto por la que se destina al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Moreno Pardo (4276), al Gobierno Militar de Valladolid, se modifica en el sentido de que la procedencia del citado comandante es: Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Logroño), en lugar de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.364

Para cubrir las vacantes de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de provisión normal, nueva creación, por Orden 11.147/177/79, de 31 de julio, existentes en el Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao), se destinan con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. número 75), a los comandantes diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Julián Ezquerro Serrano (8650), de disponible forzoso en Zaragoza.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. José Pérez Sánchez (4265), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño).

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Los citados comandantes deberán hacer su incorporación a este destino con urgencia.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**12.365**

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Subsecretaría de Defensa (Madrid). Dos de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.366

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Subsecretaría de Defensa (Madrid). Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INFANTERÍA****Retiros****12.367**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirados los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 2 de noviembre de 1979, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Tarancón de Pablo (4338), de la Junta de Contratación de Baleares, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20

de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 2 de noviembre de 1979, capitán auxiliar D. José Lorenzo Rodríguez (2393), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 3 de noviembre de 1979, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Esteban Rodríguez (1957), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Día 3 de noviembre de 1979, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Pacheco Espino (4629), de la Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 6 de noviembre de 1979, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Díaz Cufiaño (1462), del Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Día 6 de noviembre de 1979, comandante de la Escala especial D. Félix Arnáiz García (791), juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la 7.ª Región Militar.

Día 7 de noviembre de 1979, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ataulfo García Mahave (1400), en situación de disponible y en la U.D.E.N.E. de la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Día 9 de noviembre de 1979, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Romualdo Calvo Serrador (2706), en situación de disponible y en la U.D.E.N.E. de la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Día 12 de noviembre de 1979, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Maesso de la Cruz (3075), en situación de disponible y en la U.D.E.N.E. de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 12 de noviembre de 1979, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Morán Martín (4678), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 12 de noviembre de 1979, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Cristóbal Cañete López (4736), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 15 de noviembre de 1979, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jacinto Morales Bañuls (5238), del Colegio Nacional «La Inmaculada», Zona de Cor-

tadura (Cádiz), al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 17 de noviembre de 1979, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jaime Casafranca Rozas (2370), de la Capitánía General de la 5.ª Región Militar.

Día 18 de noviembre de 1979, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jerónimo Seco Carrillo (2347), del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Día 19 de noviembre de 1979, capitán, Escala especial, D. Aristides Martín Seco (1989), de la Subdelegación del I.S.F.A.S. en Castellón.

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 27 de noviembre de 1979, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio de la Poza Fernández (4685), de la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 29 de noviembre de 1979, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio López Vilchez (2842), del Gobierno Militar de Granada.

Día 28 de noviembre de 1979, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Vázquez Falcón (4586), juez del Juzgado Militar Eventual de Lérida, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 28 de noviembre de 1979, capitán auxiliar D. Ignacio Carrizosa Paniagua (3071351), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 29 de noviembre de 1979, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Murillo Ontiveros (2105), de la Junta Local de Contratación de Tarragona.

Día 29 de noviembre de 1979, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eutiquio Bajo Martín (3327), en situación de disponible y en la U.D.E.N.E. de la 9.ª Región Militar (Fuengirola, Málaga).

Día 30 de noviembre de 1979, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Argüelles Gallego (5660), del Gobierno Militar de Zamora.

Quedan pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro:

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.368

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 9.398/151/79, de la clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, plantilla eventual, existente en la Jefatura de Experiencias de la Brigada Paracaidista, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Saenz Sagasta de Ilurdoz (6883), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.369

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Gobierno Militar de Navarra, anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 10.185/162/79, de 12 de julio, se destina con carácter forzoso, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique García Sánchez (5662), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.370

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Delegación de Acción Social del Ejército (Madrid), anunciada clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por O. C. 10187/162/79, de 12 de julio, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis de las Heras Bru (4916), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.371

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, anunciada por Orden 8590/137/79, de

libre designación, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, Jefatura de Automovilismo (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Ranera Alos (8520), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Academia Especial de Policía Armada.

Este comandante pasa a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid 28 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.372

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, anunciada en segunda convocatoria por Orden 10.193/162/79, de 12 de julio, de libre designación, se destina con carácter forzoso, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Vaillo Jiménez (7743), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.373

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Infantería, anunciada por Orden núm. 11.222/178/79, de la clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, en segunda convocatoria, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Infantería D. Máximo Vidal Ciriero (8361), de Prisiones Militares de Alcalá de Henares de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.374

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid), anunciada de clase C, tipo 9.º, por

Orden 11465/177/79, de 1 de agosto, se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería D. Claudio Aparicio Rina (8909), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55.

Madrid 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.375

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma, existente en el Castillo San Fernando (Figueras, Gerona), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 10.203/162/79, de 12 de julio, se destina con carácter voluntario al sargento primero de Infantería don Vicente Gutiérrez De Giles (108181), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras y agregado a la Comandancia Militar. Derecho preferente de guarnición (art. 45, 1-A).

Madrid 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

12.376

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Trinitario Anadón Lledó, segundo Jefe de Tropas de Canarias y Jefe de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Las Palmas, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Pedro Pinto de Quintana (8607), disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.377

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Luis Pinilla Soliveres, Director de la Academia General Militar del Ejército de Tierra, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Rafael Aceña Guirado (8686), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Ocupará vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su empleo, Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**12.378**

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de Baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Título de Especialista de Carros de Combate. Esta vacante se halla comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2; Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.379**

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.380**

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en la Comandancia Militar de La Palma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.381**

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en la Comandancia Militar de Fuerteventura.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.382**

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.383**

Clase C, tipo 8.º

Dos vacantes de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesores del Grupo 1.º,

Ciclo 1.º, incluidas en el Grupo IV de Baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.384**

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Química, Legislación y Contabilidad Militar, con preferencia para los licenciados en Ciencias, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.385**

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Operaciones Especiales (G.O.E.), Colmenar Viejo (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales. Esta vacante queda comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2; Grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de

31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.386

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de Baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Título de Especialista en Carros de Combate. Esta vacante se halla comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º; Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.387

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de Baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Título de Especialista de Automovilismo. Esta vacante se halla comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º; Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.388

Clase C, tipo 8.º

Dos vacantes de capitán de Infan-

tería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesores en la Sección de Infantería, incluidas en el Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.389

Clase C, tipo 8.º

Dos vacantes de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesores del Grupo I, Ciclo 1.º, incluidas en el Grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.390

Clase B, tipo 5.º

Cuatro vacantes de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), Unidad de Instrucción, para instructores, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores. Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos de complementos de destinos por especial preparación técnica en el apartado 3.º; Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), incluidas en el Grupo XIV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto

en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.391

Libre designación.

Una vacante de Teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.392

Clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada perteneciente al cupo de varias Armas y asignada al Arma de Infantería, existente en la Comandancia Militar de Bétera (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.393

Para suboficiales de Infantería, existente en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican:

ARMA DE INFANTERÍA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Infantería Garelano núm. 46 (Bilbao).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Cuatro de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.

3.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.

4.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

Clase C, tipo 9.º

5.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento Araca-Vitoria.—Una de sargento primero o sargento.

6.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Una de subteniente o brigada.

Los peticionarios para estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.394

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de Infantería, existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la ficha resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años en el empleo, según lo

dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Reemplazo

12395

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, como comprendido en el artículo 6.º, apartado b, uno, del Decreto 734/1979 (D. O. núm. 86), y en las condiciones que en el mismo se señala, el capitán auxiliar de Infantería D. Isaac Lamata Carrascosa (3135), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal
LLUCH COLOMINA

Trienios

La rden 12.300/196/79 se rectifica como sigue:

Página 931, segunda - tercera columna:

Capitán D. José Grande Urquijo; los trienios concedidos son con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

La Orden 12.301/196/79 se rectifica como sigue:

Página 933, columna primera:

Sargento primero D. Salvador Fernández; es D. Salvador Salvador Fernández.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

Servicios civiles

Retiros

12.396

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirados, los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 1 de noviembre de 1979, D. José Labarca Villanueva (5646), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles», en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Día 11 de noviembre de 1979, don Eduardo Orozco Mendoza (5486), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «en expectativa», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 24 de noviembre de 1979, don Carlos Corpas Mora (3627), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Día 27 de noviembre de 1979, D. Alfonso Veiga Ordóñez (5021), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), en la 6.ª Región Militar, plaza de Guecho (Bilbao).

Quedan pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

12.397

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario y como gracia excepcional para continuar sus prácticas en las mismas condiciones a la que fue destinado por Orden 14.163/269/78, de 23 de noviembre, al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Barcelona), al sargento de Infantería eventual de complemento en prácticas, D. Antonio Anglada Febrer, del Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid número 65.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



LA LEGION

Retiros

12.398

Por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de noviembre de 1979 se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Evaristo Alonso Primo (410), en situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Destinos

12.399

Para cubrir la vacante de coronel de Caballería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada a Caballería, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, anunciada de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por Orden 11.227/178/79, de 2 de agosto, se destina con carácter voluntario, al coronel de Caballería, de dicha Escala y Grupo, D. Francisco Alonso Rodríguez (755), del Gobierno Militar de Jaén, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal
LUCH COLOMINA

12.400

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Escuadrones de Caballería de la 1.ª Circunscripción del Cuerpo de Policía Nacional (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 6.464/106/79, de 8 de mayo, se destina con carácter voluntario al Capitán de Caballería, de dicha Escala y Grupo, D. José Gonzalvo Casanova (1552), del Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC (Madrid), de vacante de cualquier Arma, C-8.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.401

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Caballería de la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 7.417/119/79, de 24 de mayo, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería, de dicha Escala y Grupo don Pedro Alegre Rodríguez (1565), del Grupo Ligero de Caballería I, de vacante de su Arma C-9.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.402

Para cubrir la vacante de suboficial de Caballería, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 11.228/178/79, de 7 de agosto, existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Caballería, D. Manuel Gil Albacete (1718), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a

la Guardia Real, debiendo realizar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

Vacantes

12.403

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Grupo de Baremos III.

1.—Academia de Caballería, Valladolid.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para Jefe del Grupo de Técnica Especial del Arma de la Sección de Investigación y Doctrina.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será cursada al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse presente lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

12.404

Pasa agregado a la Academia de Caballería, Valladolid, en vacante clase C, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Sorriguieta Boyricelaya (1470), disponible forzoso en Valladolid.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.405

Pasa agregado al Grupo Ligero de Caballería I, Getafe (Madrid), por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Bobi de Miguel (1.768), disponible en Getafe (Madrid).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

12.406

A petición propia, por aplicación de lo dispuesto en el artícu-

lo 4.º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José López Rodas (1769), de disponible forzoso en Bétera (Valencia), continuando en igual situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.407

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94 y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 28 de agosto de 1979, al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José López Rodas (1.769), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número núm. 6, de vacante de su Arma B-6 (Carros). Queda disponible forzoso en Bétera (Valencia).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

12.408

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 179/13 del Estado Mayor del Ejército y normas complementarias a la misma, pasa destinado al Regimiento de Autos de Reserva General, Madrid, en vacante clase C, tipo 9.º, el teniente de complemento de Caballería D. Carmelo Hernández Herrero, del Centro de Instrucción núm. 2.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Agregaciones

12.409

Pasa agregado al Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle y

por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armás», D. Ricardo Ruiz del Castillo y de Navascués (3639), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.410

Pasa agregado a la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle, el brigada de Artillería don Alejandro García Llinas (5613), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.411

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.412

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Grupo de Artillería AA. Liguera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazo» núm. 3 (Paterna, Valencia).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.413

Para suboficiales de Artillería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Vacante del Arma

Clase C, tipo 9.º

1.—Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Dos de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

2.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria). Dos de subteniente o brigada.

3.—Grupo de Artillería de Campaña de Obuses (105/26, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Bilbao).—Una de subteniente o brigada.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.414

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Arma.

Clase C, tipo 7.º

Una de sargento primero o sargento, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.415

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad que se les señala, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se especifica:

A teniente coronel

Comandante D. David Moreno Bargeño (3643), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar, en vacante del Arma, con antigüedad de 21 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Parque por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín García de los Ríos Gutiérrez (4314), de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), con antigüedad de 20 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al citado Organismo en vacante C-9, por un plazo de tres meses, o antes, si le corresponde destino.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Julio Contreras Gómez (4316), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, con antigüedad de 21 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. José Prada Rodríguez (5199), de la Academia de Artillería, Regimiento de Instrucción, en vacante del Arma, con antigüedad de 21 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.416

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad que se les señala, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la

situación y guarnición que para cada uno se indica:

A teniente coronel

Comandante D. Juan-Fijo de Lemus (3644), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, en vacante del Arma, con antigüedad de 23 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Félix Cabrero Herreros (4319), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, en vacante del Arma, con antigüedad de 24 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Melilla.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. José Dopacio Losada (5200), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XIII, en vacante del Arma, con antigüedad de 24 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid. Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.417

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 24 de agosto de 1979, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Borra Gutiérrez de Tovar (4317), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno», núm. 2, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso, por corresponder al turno de amortización.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.418

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 21 de agosto de 1979, al sargento primero D. José López Jiménez (5621), de la Unidad de Tropa del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla), quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, a

partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.419

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se ascienden al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 24 de agosto de 1979, a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se indica, a partir de la fecha de la presente Orden, excepto para aquellos que se les señala distinta situación:

Don José Becerra García (5622), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Pedro García y Cardamas (5623), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Bartolomé Coletto Vacas (5624), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Manuel Grosso Pecci (5625), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Pablo Carro Bahamonde (5626), del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. José Fraga Díaz (5627), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Francisco Ros Vidal (5628), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Andrés Díaz Villa (5629), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida.

Otro, D. Vicente García Vidal (5630), del Regimiento de Artillería A.A. número 74, Grupo S. A. M., quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Francisco Urdiales Herro (5631), de la Sección de Policía Militar de Cádiz, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Hilario Rubio Palencia (5632), del Estado Mayor del Ejército, quedando confirmado en su actual destino. Esta confirmación produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco Rodríguez Expósito (5633), de la Academia Especial Militar, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Molero García (5634), del Regimiento Mixto de Artillería número 6, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Bartolomé Oliva Martínez (5635), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Díez Rodríguez (5636), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26, para C. E., disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Juan Ponce Roig (5637), del C. I. R. núm. 14, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.420

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de banda de Artillería, asimilado a sargento al cabo de Banda de la misma Arma y asimilado al citado empleo, don Pablo Prieto Hernandez (71), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71, con antigüedad de 20 de agosto de 1979, quedando en la situación de disponible forzoso en Campamento (Madrid), y agregado a la Unidad de procedencia hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

12.421

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 62), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Ceuta a la de Vigo (Pontevedra), en la 8.ª Región Militar, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Rubin Martín (4262), actualmente disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.422

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. número 62), se concede a petición propia, el cambio de residencia, desde la plaza de Melilla a la de Valencia, al brigada de Artillería D. Gonzalo Delgado Linares (5617), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, el cual continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pa.

suportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.423

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de la Escala especial de mando, anunciada de clase C, tipo 9.º, del cupo de varias Armas, asignada al Arma, por Orden 10479/167/79, de 18 de julio, en el C.I.R. número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala especial de mando D. Jesús Espuela Orgaz (2233), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.424

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar de Artillería, grupo 1.º, anunciadas de clase C, tipo 9.º, del cupo de varias Armas, asignada al Arma, por Orden 10478/167/79, de 18 de julio, existentes en el C.I.R. número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter forzoso a los tenientes de Artillería de igual Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

Don Joaquín Cabrera Barrera (2879), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Adrián Ibar Herranz (2875), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.425

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Artillería, grupo 1.º, anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, por Orden 11.242/178/79, de 2 de agosto, en el Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia), para el Destacamento Fijo de Chinchilla, se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería de la citada Escala y Grupo, D. Juan Botía García (2892), de disponible en la guarnición de Murcia y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.426

Por necesidades del servicio y por aplicación del artículo 55,

se destina a la Delegación del ISFIAS en Barcelona, en plantilla eventual, al teniente auxiliar de Artillería don Teodoro Serván Avila (2793), cesando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, agregado al Gobierno Militar de la misma plaza y retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.427

Para cubrir la vacante anunciada por Orden 11.243/178/79, de 2 de agosto, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, existente en el Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar (para el destacamento fijo de Chinchilla), Albacete, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería D. Romualdo Aguilar González (6222), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

12.428

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de agosto de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Durán Terol (2196), en situación de expectativa de servicios civiles; el que continuará en la misma situación.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

12.429

En cumplimiento a lo dispuesto en la I. G. 179/13, del Estado Mayor del Ejército, se destinan a las Unidades que se indican, a los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan, procedentes del C.I.R. número 2.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid).

Teniente D. Valentín Alonso Lorient.

Otro, D. Manuel Caballero Moreno.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente D. Ramón de Velasco Lavín.

A la Unidad Regional de Autos de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente D. Roberto Martín Rubio.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón

Alférez D. José Alonso Mollada.
Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas
y Escala Básica de Suboficiales
Especialistas del Ejército de
Tierra

ESCALA DE COMPLEMENTO

Ascensos

12.430

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.2.3 de la Orden de 14 de febrero de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 40), se ascienden al empleo de sargentos eventuales de complemento de mantenimiento de la especialidad de Vehículos de Transporte y Combate (Rama de Cadenas), a los cabos primeros especialistas que a continuación se relacionan, quedando escalafonados en el orden que aparecen y con antigüedad y efectos económicos de 30 de junio de 1979.

Estos suboficiales quedarán disponibles y agregados en sus Unidades de procedencia y realizarán las prácticas reglamentarias señaladas en el apartado 4.1 de la Orden antes mencionada, los mecánicos electricistas en el RIMZ Uad Ras 55 y los mecánicos de máquinas herramientas y chapistas soldadores en el Instituto Politécnico del Ejército de Tierra número 1, haciendo su incorporación a dichas Unidades el día 1 de septiembre próximo.

Mecánicos electricistas de automóviles

3.—D. Jesús Martínez Ondoño, de la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde).

4.—D. Luis Montero de Gracia, del Parque y Talleres de Vehículos Autos de Canarias.

5.—D. Angel Sanz Tomé, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

7.—D. Juan Moledano Jiménez, del Parque y Talleres de Vehículos Autos de Córdoba.

10.—D. Angel Alonso Gutiérrez, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

11.—D. Juan Arroyo Muñoz, del RIAC (Retamares).

12.—D. Antonio Corroto Ortiz, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

13.—D. Ramón Martín Aliaga, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

16.—D. Pedro Monteagudo Latorre, del Parque y Talleres de Vehículos Autos de Casetas.

17.—D. Pedro Villar Peñalver, del Parque y Talleres de Vehículos Autos de Valencia.

18.—D. Julián Galán Sánchez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

19.—D. Juan Agreda Serrano, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

22.—D. Miguel Angel Jarillo, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

23.—D. Pablo García Corroto, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

24.—D. Juan Lominchar Perea, del Parque y Talleres de Vehículos Autos de Villaverde.

28.—D. Francisco Corral Morales, del mismo.

29.—D. José Rodríguez García, del Parque y Talleres de Vehículos Autos de Casetas.

30.—D. Teodoro Gutiérrez Gutiérrez, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

31.—D. Javier González Gómez, del RIAC (Retamares).

33.—D. José Ruiz Rueda, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

34.—D. José Tiralaso Fraile, del Parque y Talleres de Vehículos Autos de Villaverde.

Mecánicos de máquinas herramientas

1.—D. Antonio Alejos Santos, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

2.—D. Tomás Salinas Serrano, del mismo.

6.—D. Francisco Herranz Planelles, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

8.—D. Jacinto Cruces García, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

14.—D. Jesús Muñoz Moreno, del mismo.

25.—D. José López Escobar, del mismo.

Chapistas soldadores

9.—D. Fernando Ramos Rodríguez, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

15.—D. Domingo Beltrán Arnaldos, del mismo.

20.—D. Manuel Granda Martínez, del mismo.

21.—D. Jesús Gutiérrez Pérez, del mismo.

26.—D. Laureano Peña López, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

27.—D. Juan Peregrina Garrido, del Parque y Talleres de Vehículos Autos de Casetas.

32.—D. Andrés Calvo García, de la Base de Automóviles de Villaverde.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes

12.431

Clase C, tipo 7.º

1.—Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la Sección de Detall y Contabilidad del Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, con preferencia para los que se encuentren en posesión del Diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.432

Clase B, tipo 5.º

1.—Academia General Militar (Zaragoza).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, profesor, incluida en el Grupo VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Diploma de Contabilidad.

Esta vacante está comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta

lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.433

Clase C, tipo 9.º

1.—Academia General Militar (Zaragoza).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para la Mayoría de dicho Centro.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.434

Clase C, tipo 8.º

1.—Academia General Militar (Zaragoza).—Dos de capitán de Intendencia de la Escala activa, para profesor, clasificada en el Grupo de vacantes VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.435

Para cubrir vacante de comandante o capitán de Intendencia de la Escala activa, indistintamente, anunciada por Orden 9.232/149/79 del día 27 de junio, clase C, tipo 7.º, existente en la Subpagaduría de Las Palmas, para la Pagaduría de Pensionistas, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Intendencia, Escala activa, D. Gerardo Tejedor del Campo (1412), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Destinos

12.436

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, de jefe de los Servicios de Farmacia de la 6.ª Región Militar, anunciada por Orden 9.731/156/79, pasa destinado, con carácter forzoso, el coronel farmacéutico, Escala activa, D. Julio Gutiérrez Rincón (151), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la indicada plaza.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.437

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.878/172/79, pasan destinados en preferencia voluntaria, a las Unidades que se indican los oficiales farmacéuticos (E. A.), que se relacionan de disponibles forzosos en la plaza de Madrid.

A la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Capitán farmacéutico D. Nicanor Andrés Rodríguez (334).

A la Farmacia Militar de Alcalá de Henares

Capitán farmacéutico D. Francisco Lara Rodríguez (344).

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

12.438

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció el 8 de agosto de 1979, en la Plaza de Palma de Mallorca, el teniente ayudante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra D. Florentino Barrón Barrón, que tenía su destino en la Farmacia Militar de la Plaza de Barcelona.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Situaciones

12.439

Causa baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales

(UIDENE) de la sexta Región Militar, el personal que a continuación se relaciona, quedando en la situación de disponible forzoso que determina el Real Decreto núm. 734/1979 (D. O. número 85), en las plazas que para cada uno se indica:

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alfonso Pérez Eneaduguila (3237), en Burgos.

Otro, D. Eduardo Gaviria Martínez (1928), en Logroño.

Otro, D. Romualdo Calvo Serrador (2708), en Pamplona.

Otro, D. José Alfonso Ruiz de Galarreta (2692), en Pamplona.

Otro, D. Félix Loitegui Lizaso (4329), en Pamplona.

Otro, D. Manuel Rabanera Ortiz de Zúñiga (1896), en San Sebastián.

Otro, D. Angel Aizpurua Azqueta (3338), en San Sebastián.

Otro, D. Vicente Urabayen Ros (3580), en San Sebastián.

Otro, D. Ataulfo García Mahave (1400), en Bilbao.

Otro, D. Eloy Oteo Salazar (3450), en Bilbao.

Otro, D. Faustino Giner Gascón (4082), en Bilbao.

Otro, D. Angel González Benito (2013), en Santander.

Otro, D. Carlos Bertrand Argüelles (4164), en Santander.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Amadeo Terreros Palacios (1764), en Logroño.

Otro, D. José Lasanta Ruiz-Navarro (1008), en Pamplona.

Otro, D. Francisco Cotarelo de los Ríos (898), en San Sebastián.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados



Ingresos

La Orden 8.647/138/79, relativa al sargento de Infantería D. Antonio Garida Castilla, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Gavira.

Madrid, 25 de agosto de 1979.

La Orden 11.699/184/79 se rectifica como sigue:

Página 730, columna tercera:
Don Antonio Pacheco Garzón (Registro General 38.212); es (Registro General 33.212).

Madrid, 25 de agosto de 1979.

La Orden 10.676/169/79 se rectifica como sigue:

Página 458, columna primera:

Don Juan González Ferrero (R. G. 20.737); es (R. G. 20.747).

Columna tercera:

Don Manuel Guzmán García (R. G. 72.952); es (R. G. 72.959).

Página 459; columna primera:

Don Emilio Pinar Davia (Registro General 27.646); es (R. G. 72.646).
Madrid, 25 de agosto de 1979.

La Orden 8.269/132/79 se rectifica como sigue:

Página 1.272, columna tercera:

Cabo primero de Aviación D. Juan Panadero Martínez; la pensión de mutilación es el 37 por 100.
Madrid, 25 de agosto de 1979.

La Orden 8.376/134/79 se rectifica como sigue:

Página 1.323, columna tercera:

Don Vicente Monfioli Aguarón; su primer apellido es Morfioli.
Madrid, 25 de agosto de 1979.

Cambio de situación

La Orden 9.751/156/79 se rectifica como sigue:

Don Jesús María Val Blanco (Registro General 3.277); es (R. G. 63.277).
Madrid, 25 de agosto de 1979.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

12.440

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 23 de agosto de 1979, al teniente de la Guardia Civil don Francisco Rico Damas (25.903.446), del Subsector de Tráfico de Córdoba, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 23 Tercio, plaza de Córdoba y agregado para el servicio al expresado Subsector por un plazo

máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.441

La Orden núm. 10.409/166/79, de fecha 17 de julio, por la que ascendía al empleo de brigada, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil, D. Luis del Río Gracia (14.494.716), de la 541 Comandancia, Bilbao, queda ampliada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Madrid, 25 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Prórroga de edad

12.442

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio (B.O. del Estado núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el mes de diciembre de 1979, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

Subteniente D. Gregorio Alfonso Fonseca (76.174.957), del 14 Tercio, Toledo.

Otro, D. Antonio Garrido González (41.836.609), del 15, Tenerife.

Otro, D. Tomás García Egidio (8.325.868), del 22, Badajoz.

Otro, D. José Pérez Morente (75.826.924), del 24, Cádiz.

Otro, D. Anselmo Montero Gordo (4.988.043), del 31, Valencia.

Otro, D. Antonio Martínez Nicolás (74.253.223), del 32, Murcia.

Otro, D. Mariano Nalda Nalda (26.372.261), del 41, Barcelona.

Otro, D. Valentín Gómez India (15.185.970), del 62, Pamplona.

Otro, D. Francisco Pérez González (1.988.870), del 53, Burgos.

Otro, D. Francisco Castillo San Emeterio (15.046.768), del 63, Pontevedra.

Otro, D. José Perdomo Afonso (32.580.538), del 64, La Coruña.

Otro, D. Severino López Barreiro (1.316.688), del mismo.

Brigada D. Vicente Plasencia Espinar (23.545.912), del 21 Tercio, Sevilla.

Otro, D. Antonio Madrid Povedano (29.603.846), del 23, Córdoba.

Otro, D. Eloy de Matías Núñez (36.469.504), del 31, Valencia.

Otro, D. Antonio Cebrián Romero (27.111.259), del 41, Barcelona.

Otro, D. José Bello Pacios (9.940.273), del 52, Pamplona.

Otro, D. Arsenio Lacalle López (17.783.483), del 53, Burgos.

Otro, D. José Pineda Guerrero (14.436.220), del 54, Bilbao.

Sargento primero D. José Rodríguez Cano (29.310.936), del 21 Tercio, Sevilla.

Otro, D. Juan Monge Redondo (21.894.678), de la 24, Cádiz.

Otro, D. Rafael Ruiz Ruiz (34.720.455), del 25, Málaga.

Otro, D. Amalio Lorente Jiménez (23.734.813), del 26, Granada.

Otro, D. Juan Barrios Uribe (32.087.453), del 31, Valencia.

Otro, D. Antonio Ropero Ropero (25.299.785), del 41, Barcelona.

Otro, D. Isidro Garneño Valle (9.970.369), del 61, Valladolid.

Otro, D. José Pérez Rego (10.691.964), del 63, Pontevedra.

Sargento D. Jesús Lucas Villar (19.037.397), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Manuel Gamero Ortega (41.480.668), del 31, Valencia.

Hasta los cincuenta y cinco años

Subteniente D. Félix Hernández Roales (3.025.900), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Ignacio Resa Navarro (40.412.145), del 14, Toledo.

Otro, D. Valeriano Grande Pacheco (25.273.536), del mismo.

Otro, D. Emiliano Alfonso Martín (29.426.914), del 24, Cádiz.

Otro, D. José Fernández Palmero (6.148.408), del 51, Santander.

Otro, D. Francisco Fernández González (35.801.313), del 63, Pontevedra.

Brigada D. Juan Serrano Pérez (3.390.352), del 12 Tercio, Segovia.

Otro, D. Romuado Lara Marín (26.409.171), del 23, Córdoba.

Otro, D. Domingo Granero Solís (8.729.000), del 24, Cádiz.

Otro, D. Antonio Cerezo Martínez (22.886.659), del 31, Valencia.

Otro, D. Antonio Granados Sánchez (24.995.220), del 33, Castellón.

Otro, D. Raimundo Pastor Moreno (17.184.383), del 43, Zaragoza.

Otro, D. Manuel Díaz Castro (10.463.527), del 64, La Coruña.

Otro, D. Adolfo Domingo Prieto (4.836.238), de la Agrupación de Destinos.

Sargento primero D. Justo Rodríguez Cáceres (10.456.496), del 11 Tercio, (Madrid).

Otro, D. Fermín Barrientos Sayago (29.264.435), del 21, Sevilla.

Otro, D. Sebastián Ruiz García (31.441.613), del 24, Cádiz.

Otro, D. Manuel Moral Montes (8.323.516), del 25, Málaga.

Otro, D. Julio Samaniego Arenales (13.681.404), del 26, Granada.

Otro, D. Emilio García Jiménez (4.988.301), del 31, Valencia.

Otro, D. José Mahiques Mahiques (20.355.802), del mismo.

Otro, D. Juan Cabellos de Oropesa Martín (6.867.246), del 32, Murcia.

Otro, D. Francisco Moreno Torres (18.590.083), del 43, Zaragoza.

Otro, D. José Vera Figueredo (27.111.023), del 53, Burgos.

Otro, D. Juan Martín Vacas (11.676.795), del 62, Salamanca.

Otro, D. Jesús Labastida Acevedo (16.742.166), del 65, Oviedo.

Otro, D. Manuel Bienvenido Ibáñez (10.760.886), del mismo.

Otro, D. Zoilo Martín - Palomino Díaz-Tenkero (1.752.224), de la Agrupación de Destinos.

Sargento D. Tomás López Pujante (22.393.291), del 33 Tercio, Castellón.

Hasta los cincuenta y seis años

Subteniente D. José Gragera Martínez (8.323.505), del 22 Tercio, Badajoz.

Otro, D. José Gumbao Arcay (25.657.187), del 25, Málaga.

Otro, D. Francisco Vizcaino Sánchez (27.119.051), del 26, Granada.

Otro, D. Isidro Sánchez Galera (31.123.711), del 31, Valencia.

Otro, D. Serafín Matilla Remgel (8.024.086), del mismo.

Otro, D. Vicente García Furiol (19.057.878), del mismo.

Otro, D. Francisco Albín Blanco (12.304.227), del 41, Barcelona.

Otro, D. Antonio Junquera Gálvez (41.814.048), del 43, Zaragoza.

Otro, D. Nicasio Jiménez Barca (15.662.361), del mismo.

Otro, D. Matías Marino Sastre (11.012.353), del 65, Oviedo.

Brigada D. Manuel Núñez Sánchez (31.991.444), del 12 Tercio, Segovia.

Otro, D. Eugenio Núñez Sageras (3.704.519), del 14, Toledo.

Otro, D. Patricio Fernández Rodríguez (29.600.547), del 25, Málaga.

Otro, D. Juan Cruz Cantón (27.178.564), del 28, Granada.

Otro, D. José Rodríguez Durán (27.614.612), del 33, Castellón.

Otro, D. Cipriano Ocón Silleras (15.648.266), del 52, Pamplona.

Otro, D. Antonio Fernández Prieto (3.704.701), del 53, Burgos.

Otro, D. Manuel Álvarez Conde (11.677.218), del 62, Salamanca.

Otro, D. Román Alfonso Martínez (11.875.196), del mismo.

Otro, D. Benito Monzón Ruiz (1.251.083), del Parque de Automovilismo.

Sargento primero D. Antonio Medina Manchado (5.540.432), del 25 Tercio, Málaga.

Otro, D. Benito Quevedo González (11.290.976), del 63, Pontevedra.

Don Eliseo Rojo Albaká (1.316.598), del 65, Oviedo.

Sargento D. Juan Alfonso Orta (29.322.417), del 21 Tercio, Sevilla.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Reemplazo

12.443

La Orden núm. 10.739/170/79, de 28 de julio, por la que pasaba, entre otros, a la situación de reemplazo por enfermo en la 7.ª Región plaza de Gijón (Oviedo), el sargento primero de la Guardia Civil D. Miguel Martínez Martínez (10.092.185), queda rectificadada por lo que al mis-

mo se refiere, en el sentido de fijar su residencia en la misma Región Militar, plaza de León.

Madrid, 25 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.444

La Orden núm. 10.730/170/79, de 28 de julio, por la que pasaba a la situación de reemplazo por enfermo, entre otros, el sargento de la Guardia Civil D. Francisco Ruiz Fernández (24.961.687), queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de pasar a la situación de reemplazo por herido.

Madrid, 25 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Retiros

12.445

La Orden núm. 8.848/141/79, de 19 de junio, por la que pasaba a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, en el próximo mes de septiembre, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil D. José Baena Rodríguez (27.614.697), del 21 Tercio, Sevilla, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de brigada, obtenido con posterioridad por Orden núm. 11.126/176/79, de 31 de julio.

Madrid, 25 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.446

Pasa a la situación de retirado el día 20 de septiembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 1.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» número 62), el sargento de la Guardia Civil D. Juan Nieto Martín (7.612.363), del 11 Tercio, Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.447

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo al lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número

1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152)

Guardia primero D. José Ramos Pérez (23.372.865), del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Jesús Calvo Rivas (74.462.220), del 32 (Murcia).

Otro, D. José Prieto Rodríguez (1.989.116), del 63 (Pontevedra).

Otro, D. Juan Gómez González (1.316.425), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Guardia segundo D. Cristóbal López Corral (31.961.399), del 26 (Granada).

Otro, D. Andrés Campos Rivera (27.755.154), del 41 (Barcelona).

Otro, D. Valeriano Redondo Durán (27.751.421), del mismo.

Otro, D. José Valle Haro (68.308.148), del mismo.

Otro, D. José Silva Moreno (39.305.468), del mismo.

Por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo al lo dispuesto en el artículo 30 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152)

Guardia segundo D. Isidoro Gómez Casaus (28.345.548), del 53 Tercio (Burgos).

Madrid, 24 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.448

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de noviembre próximo, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63)

Guardia primero D. Salvador Cifuentes García (4.910.376), del 11 Tercio (Madrid), el día 13.

Otro, D. Diego Perujo Rosado (25.510.686), del 41 (Barcelona), el día 19.

Otro, D. Francisco Delgado Fernández (11.316.902), del 63 (Pontevedra), el día 6.

Otro, D. Andrés Vargas López (1.316.894), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 10.

Guardia segundo D. Angel Romero García (3.051.581), del 13 (Guadalajara), el día 22.

Otro, D. Miguel Moreno Maya (29.327.293), del 21 (Sevilla), el día 13.

Otro, D. Dionisio López Alameda (13.264.011), del 52 (Pamplona), el día 10.

Otro, D. Conrado Dueñas Esteban (12.932.251), del 53 (Burgos), el día 6.

Otro, D. Antonio Arjona Cabezas (16.476.814), del mismo, el día 23.

Otro, D. Juan Gil Bouzas (34.447.725), del 63 (Pontevedra), el día 7.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo segundo de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63)

Guardia primero D. Francisco Bordoallo Corchado (8.067.318), del 22 (Badajoz), el día 23.

Otro, D. Salvador Campos Cuenca (25.224.719), del 25 (Málaga), el día 1.

Otro, D. José López Martínez (14.390.483), del 54 (Bilbao), el día 10.

Otro, D. Serafin Rodríguez Limia (78.572.703), del 63 (Pontevedra), el día 11.

Otro, D. Angel Losada Quiroga (32.296.527), del 64 (La Coruña), el día 4.

Guardia segundo D. José Hermoso Pereira (27.687.357), del 21 (Sevilla), el día 4.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 12 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («Colección Legislativa» núm. 106)

Guardia primero D. José Ramírez Hernández (42.584.326), del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 10.

Otro, D. Ramón Rodríguez Rodríguez (27.613.081), del 21 (Sevilla), el día 2.

Otro, D. José Montero Morgado (28.277.771), del mismo, el día 12.

Otro, D. Francisco Fuentes Gómez (7.459.192), del 22 (Badajoz), el día 2.

Otro, D. Antonio Romero Damían (23.543.757), del 23 (Córdoba), el día 10.

Otro, D. Antonio Romero Villodres (24.995.349), del 25 (Málaga), el día 14.

Otro, D. Florencio Sánchez Sánchez (25.656.811), del mismo, el día 22.

Otro, D. Demetrio Angel Gómez del Moral (36.908.840), del 31 (Valencia), el día 9.

Otro, D. José Pérez Traverso (72.615.689), del 52 (Pamplona), el día 6.

Otro, D. Gregorio González Saiz (12.906.305), del 53 (Burgos), el día 19.

Otro, D. Antonio Silveiras Fernández (35.175.646), del 63 (Pontevedra), el día 16.

Otro, D. Celso López Blanco (34.485.220), del mismo, el día 23.

Otro, D. Manuel Franco Núñez (32.349.014), del 64 (La Coruña), el día 17.

Otro, D. Andrés Sánchez Yáñez (78.530.495), del mismo, el día 30.

Otro, D. Andrés Bello Montes (10.718.712), del 65 (Oviedo), el día 15.

Otro, D. Manuel González Canal (1.317.764), del Parque de Automóvilismo (Madrid), el día 15.

Guardia segundo D. Santos Ibáñez Fernández (24.736.128), el 25 (Málaga), el día 1.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.449

Por haberle sido adjudicado destino civil, por las Ordenes de la Presidencia del Gobierno que a continuación se indican, pasan a la situación de retirados por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963 de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 181)

Guardia primero D. Félix Pérez Martínez (1.420.330), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Angel Rodríguez Zarza (45.046.183), de la misma.

Otro, D. Emiliano Pérez García (15.649.347), de la misma.

Otro, D. Francisco Nohales Escribano (37.915.907), de la misma.

Guardia segundo D. Eutiquio Vicente Iglesias (12.309.437), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Celestino Martínez Martínez (930.533), de la misma.

Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 24 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 191)

Guardia primero D. Terencio Pina Ruiz (50.654.582), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. José Hernández Rivera (7.708.564), del mismo.

Otro, D. Segundo de Amaya Maya (8.240.677), del mismo.

Otro, D. Luis Lumbreras García (15.316.279), del mismo.

Otro, D. Manuel Vázquez Bravo (1.939.288), del mismo.

Otro, D. José Torres Salazar (38.051.669), del mismo.

Otro, D. Juan Mariscal Hernández (1.317.820), del mismo.

Otro, D. Angel Martín Fernández (3.993.534), del mismo.

Otro, D. Rafael Gómez Domínguez (20.333.266), del 41 (Barcelona).

Otro, D. Isidro Ramos Martín (12.119.999), del 61 (Valladolid).

Otro, D. Esteban Martín Jiménez (6.418.117), del Centro de Instrucción (Madrid).

Otro, D. Saturnino Pastor Perdiguero (1.317.289), del mismo.

Otro, D. Vicente Mora González (6.816.044), del mismo.

Otro, D. Eustasio Muñoz González (1.316.926), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Félix Quintero Junco (6.119.139), de la misma.

Otro, D. Eugenio Morales Mesa (21.592.182), de la misma.

Otro, D. Antonio Sola García (8.389.982), de la misma.

Guardia segundo D. Francisco Mellado Dorado (30.927.218), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. David Alba Vivas (6.749.102), del mismo.

Otro, D. Manuel Fernández Bravo (17.527), del mismo.

Otro, D. Juan González Bernardo (6.886.529), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Madrid, 24 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.450

Por haberle sido adjudicado destino civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 30 de julio de 1979 («B. O. del Estado» número 203), al guardia primero de la Guardia Civil D. Hilario Rico García (1.988.701), de la Agrupación de Destinos (Madrid), queda sin efecto en lo que al mismo se refiere la Orden número 10.698/169/79, de 20 de julio último, por la que, entre otros, pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en el mes de octubre próximo; pasando a dicha situación en fin del mes actual, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313).

Madrid, 24 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Destinos

12.451

La Orden núm. 10.627/168/79, por la que se ascendía, entre otros, al empleo de sargento, al cabo primero de la Guardia Civil D. Antonio Alfonso Valcárcel (13.650.212), en situación de agregado por ascenso en el 54 Tercio (Bilbao), Tráfico, queda rectificada por la presente, y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 4.º, carácter voluntario.

Madrid, 25 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las

disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabo primero don Jesús Sánchez Sánchez.

Policia primera D. Salvador Cardo Fuertes.

Otro, D. Aureliano Castellanos Fernández.

Otro, D. Manuel Lorenzo González.

Otro, D. Julián Naya Altemir.

Otro, D. Jesús de Pedro Hernández. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de julio de 1979.—El Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 207, de 29-8-79.)